OFICIO NÚM. CM-**91**/2015
Jojutla, Morelos a 03 de septiembre del 2015.

LIC. EDGAR LÓPEZ BETANZOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA
P R E S E N T E:

En contestación a su oficio número **UDIP/JOJ/020915-6** y con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos y demás preceptos en materia de transparencia, me permito complementar la información correspondiente a esta Contraloría Municipal en el rubro siguiente:

A.- Auditorías Concluidas del mes de agosto de 2015: Durante el mes de agosto de 2015 no se practicaron Auditorias.

B.- Procedimientos Administrativos. – Durante el mes de agosto de 2015, no se recibió en el área de Responsabilidades de esta Contraloría, ninguna Queja o Denuncia en contra de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento de Jojutla.

Esperando que la información sea de utilidad para su publicidad, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

A T E N T A M E N T E.

EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOJUTLA.

ING. JOSE LUIS MARTINEZ DELGADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOJUTLA, MORELOS 2013 - 2015
RECIBIDO
3/09/15
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA 9:19 FIRMA

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

c.c.p. ARQ. RUPERTO CORONEL OCAMPO. PRESIDENTE MUNICIPAL. PARA SU CONOCIMIENTO
c.c.p.- Archivo